

Sucesos

EN SEVILLA

NIÑA VIOLADA Y ASESINADA DETENCION DEL PRESUNTO AUTOR

SEVILLA, 26. (Pyresa).—Pedro Corrales Sánchez, de 51 años, soltero y vecino de la localidad sevillana de Humbréte, detenido como presunto autor de la violación y asesinato de la niña de 6 años Ana Sánchez García, ocurrido en la tarde de ayer, ha ingresado en la Prisión Provincial de Sevilla.

Según parece, Corrales Sánchez, más conocido como el «Pedro de la Joaquina», se llevó a la pequeña de paseo sobre las 6 de la tarde, viéndose después, en unión de la misma, por la vecina población de Sanlúcar la Mayor.

Por la noche, y ante la desaparición de la niña, los familiares y amigos de ésta procedieron a interrogar a Pedro, que aparecía borracho y negaba haber estado con la pequeña. Denunciado el caso a la Guardia Civil, esta procedió a la detención del presunto autor, quien interrogado reiteradamente parece ser que confesó su culpa, señalando el lugar donde podría encontrarse la pequeña: en el interior de un pozo situado en la finca denominada «La Dehesa», donde, efectivamente, fue hallado el cadáver de la infortunada niña.

Personado en el lugar del suceso el juez, se procedió al levantamiento del cadáver de Ana, que pasó al Departamento Anatómico de esta ciudad.

Por su parte, Pedro Corrales ha sido trasladado a la Prisión Provincial de Sevilla, fuertemente custodiado por las fuerzas de la Guardia Civil, pues el vecindario de Humbréte, conmovido por el lamentable hecho, le amenazaba peligrosamente.

HIJA DE EMIGRANTES, EN LONDRES SERA OPERADA POR EL DOCTOR BARRAQUER EN BARCELONA

LONDRES, 26. (Efe).—La niña Ana Reyes Escalona, de 6 años de edad, salió hoy del aeropuerto londinense de Heathrow, acompañada de su madre, con destino a Barcelona, donde espera ser operada por el doctor Barraquer de su ceguera de nacimiento.

Ana ha vivido durante los 2 últimos años en Londres, donde trabajan sus padres, Sebastián Reyes, de 40 años, y Ana Escalona, de 33, y ha recibido tratamiento en diversos hospitales ingleses sin resultado positivo.

Desde que nació, en La Línea de la Concepción, la pequeña sólo podía percibir una vaga claridad, y con el paso de los años su vista ha desaparecido por completo.

A través de la Agregaduría Laboral Española en Londres, el Instituto Español de Emigración ha sido informado del caso y se ha hecho cargo de todos los gastos de viaje y hospitales en España para la pequeña.

REPARTE DINERO POR LA CALLE

GLASTONBURY (Inglaterra), 26. (Efe).—Cuando un desconocido comenzó hoy a repartir billetes de 5 libras (720 pesetas) a los sorprendidos habitantes de esta localidad, alguien llamó a la Policía.

El bondadoso hombre, de unos 40 años, había dado ya casi 410 libras (unas 58.000 pesetas) en plena calle principal. «Es mejor hacer obras buenas que malas», explicó a la Policía.

«Hemos investigado el caso y parece que sólo intentaba hacer feliz a la gente», dice un portavoz de la Ley.

Se desconoce si la persona que avisó a la Policía había recibido o no los billetes.

UN VEHICULO SE EMPOTRO CONTRA UN MURO

Podemos decir que el vehículo GC-52.123, atravesó el muro como si de un frágil papel se tratara. No se saben las causas que pudieran originar el accidente, pero la realidad fue que el vehículo quedó empotrado en su mitad justa entre la calzada y el mencionado muro. No hubo que lamentar víctimas; pero pudo ser un día de luto. ¡Ni por la acera puede ir uno tranquilo!

La foto de Félix Urquijo nos muestra como quedó el vehículo empotrado en el muro.

COCHE CONTRA UN ARBOL

El coche matrícula GC-2.154-B, conducido por don José Antonio Ruano Mejías, con domicilio en Las Palmas, calle Guardafaría, cuando circulaba por la carretera general Guía-Gáldar y sobre la altura del barrio Palma de Roja, sobre una salida de dicho barrio, fue a chocar de lleno contra un árbol existente a la altura del lugar descrito. Tras el tremendo encontronazo, del que salió ileso, el conductor fue trasladado al hospital de San Roque de la ciudad de Guía, siendo asistido por el doctor don Enrique Blanco, apreciándosele rotura dental y otras lesiones menores, siendo trasladado a su domicilio en Las Palmas. El coche recibió daños de bastante consideración.



Curso de actualización para el profesorado “AREA DE EXPRESION MATEMATICA” PARA E. G. B.

La Delegación de «ANAYA» S.A. en Las Palmas de G.C., colaborando con el Magisterio de esta Provincia, realizará para los profesores de E.G.B. un curso de actualización en el «Área de Expresión Matemática».

La dirección de este curso está a cargo de don José Luis Fuentes, licenciado en Ciencias Químicas, director del Departamento Didáctica de las Matemáticas en «Fomento de Centros de Enseñanza S.A.», ex-director del Colegio «Montecastello» de Vigo, y colaborador de I.C.E. de las Universidades de Navarra y Santiago de Compostela.

El curso se realizará en el Colegio de las Religiosas Teresianas, calle Pío XII, 32, Las Palmas, durante los días 3 al 6 de abril, ambas fechas inclusive, de 18 a 20 horas.

El objetivo del curso, es lograr en el profesorado una visión glo-

bal en el «Área de Expresión Matemática» y capacitar al profesor para una didáctica activa en el mismo.

Los contenidos serán: «Objetivos del Área de Expresión Matemática; programación, evaluación y recuperación».

La dinámica de este curso se basará en charlas, coloquios, estudios de documentos técnicos, trabajos en equipo, discusión dirigida, técnicas de foro y conclusiones.

Dado el gran interés despertado entre el profesorado de Las Palmas, por la realización de este acto, la organización ruega confirmar su asistencia a todas aquellas personas que aún no se han inscrito o no han recibido su invitación.

La dirección de la Delegación de Ediciones «ANAYA S.A.» en Las Palmas, es calle Pérez, Galdós, 19, teléfono, 22 18 04.

TELDE ¿ENTRAMOS EN EL BUEN CAMINO?

Parece que Telde, al fin, se ha decidido a entrar por el buen camino. Esta no es una afirmación gratuita ni un intento de censura a gestiones anteriores. Es una realidad que no podemos soslayar y que nos ha causado grata sorpresa. Independientemente de la celeridad imprimida ultimamente a cuestiones de carácter administrativo, congeladas inexplícitamente durante largos meses, se observa una decidida acción en la reparación de la red viaria de la ciudad, especialmente en las de tráfico más intenso.

Pero lo que me ha llamado poderosamente la atención en estos últimos días es el ensayo que se está efectuando con el nuevo sistema de asfaltado, el llamado «conglomerado asfáltico», que tan buenos resultados está obteniendo en nuestra capital y que hace

que abriguemos esperanzas de que sea aplicado a la totalidad de las vías de la ciudad.

La prueba a que hacemos referencia se ha realizado en la calle Doctor Ojeda, en el barrio de San Juan y más concretamente en la Urbanización «El Quinto». Aver tarde nos pareció que las obras tocaban a su fin por lo que es de esperar que entre en servicio durante el día de hoy.

Al hacernos eco de la noticia queremos felicitar a la Corporación por el acierto que supone la experiencia al tiempo que pedimos se haga extensiva a las principales vías teldenses.

Este, sin duda alguna, es el camino a seguir en el futuro. Cualquier desviacionismo en este sentido podría suponer una vuelta atrás y eso sí que debe ser evitado a toda costa.

L. G.

DESPENADO POR UN TERRAPLEN

Sobre las 22.45 horas, fue ingresado en la Casa de Socorro de Vegueta, Francisco Santana Ponce, de 18 años de edad, soltero, empleado, natural y vecino de Las Palmas con domicilio en Tañá, Dragonal Bajo, número 101. Por los facultativos de guardia le fue observada herida incisa en región frontal y fractura de antebrazo derecho, de pronóstico gra-

ve, siendo evacuado a continuación a la Clínica Nuestra Señora del Pino, de la Seguridad Social.

Según los datos que se tienen, el herido transitaba por la carretera de La Calzada cuando observó que un coche se le venía encima, por lo que intentó apartarse cayendo por un terraplén, sufriendo las heridas que padece. Fue recogido por el conductor de un vehículo que por allí pasó y conducido al centro benéfico mencionado.

Por injurias inferidas a Emilio Romero CAUSA CONTRA ANTONIO GARCIA-TREVIJANO Piden destierro, multa e indemnización de un millón de pesetas

MADRID, 26. (Cifra).—En la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid ha dado comienzo la vista de la causa seguida a Antonio García-Trevijano Forte, como supuesto autor de un delito de injurias inferidas al director de «Pueblo», Emilio Romero, por lo que el acusador privado pide que el encausado sea condenado a pena de arresto mayor, destierro y multa de 25.000 pesetas y a indemnizar al querellante con un millón de pesetas, cantidad a la que renuncia de antemano el señor Romero, para que en el caso de que fuese establecida en la sentencia, se haga entrega de la misma a la institución de huérfanos de periodistas.

Ricardo Fernández de la Torre, acusador privado en su escrito de conclusiones provisionales, dice que convocada por el señor García-Trevijano, el 9 de febrero de 1972, se celebró una rueda de

Prensa a la que asistieron periodistas nacionales y extranjeros y gran cantidad de público, y que en el acto pronunció el señor García-Trevijano frases que dieron lugar a un procedimiento que tramitó el Juzgado de Orden Público y otras en las que aludió al señor Romero, que constituyen el delito de injurias imputado.

El defensor del acusado, Marcial Fernández Montes, mantiene que gramatical y lógicamente las frases objeto de querrela no tienen significación ofensiva; que su patrocinado únicamente contestó a las alusiones que de él se había hecho en «Pueblo» el señor Romero, con motivo de haber sido clausurado el periódico «Madrid». Niega que su patrocinado cometiese delito alguno, y solicita su absolución.

Por razón de la materia a debatir, a la hora de comenzar el juicio, el Tribunal ha acordado que se celebre a puerta cerrada.

Por infracción de la Ley de Familias Numerosas SE APRUEBA EL REGLAMENTO SOBRE SANCIONES

MADRID, 26. (Pyresa). — Se aprueba el Reglamento sobre sanciones por infracción a la Ley de protección a las familias numerosas, según un Decreto correspondiente a la Presidencia del Gobierno, que publica hoy el Boletín Oficial del Estado.

A los efectos de la Ley, se consideran infractores el cabeza de familia o cualquiera de los miembros de la misma que realicen alguno de los hechos siguientes: Falsificación del título oficial de familia numerosa o cesión del mismo a personas ajenas no amparadas por él; presentación maliciosa del título; negativa a exhibirlo cuando exista obligación de hacerlo; ocultación o falseamiento de datos, hechos o circunstancias que alteren el supuesto que motivó la concesión del título de familia numerosa o la categoría del mismo, y, en general, la posesión o uso indebido o abusivo de aquél.

Todas estas infracciones se sancionarán con multas de 500 a 5 mil pesetas, o con la privación de los beneficios legales durante un período de 1 a 5 años, o con am-

bas medidas. Asimismo se considerarán infractores, las empresas y entidades privadas que incurrieron en resistencia o negativa a otorgar los beneficios que la Ley y sus disposiciones de aplicación conceden en cada caso. Esta infracción será sancionada con multa de mil a cien mil pesetas.

AYUDAS A HIJOS DE EMIGRANTES

MADRID, 26. (Pyresa). — Con destino a estudios en España para hijos de trabajadores en el extranjero, el Instituto Español de Emigración ha concedido para el presente curso un total de 12.165 ayudas, por un importe de 124 millones de pesetas.

Por provincia destaca la de Madrid, con 1.222 becas, que suman algo más de 12 millones y medio de pesetas, y con cantidades ligeramente menores Coruña y Orense. Las ayudas están cifradas en cantidades que oscilan entre las 6 mil y las 40 mil pesetas al año, según el tipo de estudios que cursen los hijos de emigrantes españoles.



PRIMER ANIVERSARIO
D. E. P.
EL SEÑOR DON

JOSE - JUAN MARTIN LOPEZ

(FUNCIONARIO DEL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ARMADA)

Que falleció en esta ciudad el día 27 de Marzo de 1972 a los 47 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Su esposa, doña María Dolores del Toro Matos; hijas, Fátima María y María Dolores; su madre, doña Julia López Iglesias (Vda. de Martín); padres políticos, don José del Toro Matos y doña Concepción Matos del Toro; hermanos, María del Carmen, María de la Encarnación, María Julia y Juan Luis Martín López; hermanos políticos, Carmen, Concepción, José Antonio, Maribel, Alfredo y Francisco del Toro Matos, Rita María Rodríguez Ruano y Eduardo Navarro Pérez; tía, doña Carmen López Iglesias; sobrinos, primos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su eterno descanso y se sirvan asistir a las MISAS que se dirán en sufragio de su alma en la Parroquia de Santa Cruz (Miller Bajo) HOY, día 27, a las SIETE Y MEDIA de la tarde, y el día 2 de ABRIL EN LA PARROQUIA DEL ESPIRITU SANTO (Buenavista), a la misma hora.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de Marzo de 1973.



D. E. P.
EL SEÑOR DON

SANTIAGO RAMIREZ SOSA

Que falleció en Cruce de Arinaga el día 16 de los corrientes a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Su esposa, doña Carmen Martín Cruz; hijos, José, Benedicta y Rafaela Ramírez Martín; hijos políticos, Daniela Alejandro Ascanio, Ignacio Ascanio Cabrera, Francisco Peñate Rodríguez; hermanos, Pino, Miguel, Juan, Eduardo, Francisco, Antonio (ausente) Ramírez Sosa; hermanos políticos, Florencio, Carmen, Emilia, Crispina, Herminia; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su eterno descanso y se sirvan asistir al FUNERAL que en sufragio de su alma se celebrará HOY, martes, a las SIETE Y MEDIA de la tarde, en la Parroquia del Cruce de Arinaga, favor que agradecerán.

Cruce de Arinaga, 27 de Marzo de 1973.